

EDUARDO MARÍA GARCIA SERRANO
Notario
Plaza de la Constitución número 3, 4ª Planta
28943 Fuenlabrada (Madrid)

AYUNTAMIENTO DE GETAFE (MADRID)

Fuenlabrada a 8 de agosto de 2020

Muy señor mío:

Tengo el honor de remitirle el adjunto anuncio del expediente de reanudación de tracto sucesivo interrumpido de la finca registral 17.549 del Registro de la Propiedad número 2 de los de Getafe, realizado de conformidad con el artículo 208 con relación al 203 de la Ley Hipotecaria, con el fin de que sea fijado en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento .

Para la correcta instrucción del acta, le solicito que su exposición se realice desde el día de la recepción y durante un plazo de un mes y una vez finalizado el plazo de exposición, me comunique la fecha desde la cual ha quedado expuesto y la final de dicha exposición, en el citado tablón de anuncios.

Les saluda atentamente.



Fdo.: Eduardo María García Serrano
Notario de Fuenlabrada (Madrid)

EXPEDIENTE DE REANUDACIÓN DE TRACTO SUCESIVO INTERRUMPIDO:

Yo, Eduardo María García Serrano, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Fuenlabrada, HAGO SABER:

Que en mi notaría, sita en la Plaza de la Constitución número 3, 4ª planta, de Fuenlabrada (Madrid), a instancia de DON MANUEL, DOÑA JOSEFA, DON FERMÍN Y DOÑA FRANCISCA, SEQUERA GARCIA, según resulta del acta autorizada por mí el día 11 de junio de 2020 con el número 859 de mi protocolo, se está tramitando expediente de reanudación de tracto sucesivo interrumpido de finca conforme a lo establecido en el artículo 208 en relación al 203 de la Ley Hipotecaria, respecto de la siguiente finca:

DESCRIPCIÓN.- NÚMERO DIECISÉIS.- PISO TERCERO LETRA "D" de la casa sobre Parcela "B", sin número de gobierno, de la calle sin nombre y sita en Getafe (Madrid).-----

Está situado en la planta TERCERA de dicha casa y ocupa una superficie aproximada de sesenta y cinco metros cuadrados.-----

Consta de hall, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño.-----

Linda: Norte, con fachada principal del edificio; por el lindero Sur, linda con el patio interior del edificio y rellano de la escalera; al Este, con piso letra C de esta misma planta y por el lindero del Oeste, con piso letra C de esta misma planta del bloque 3.-----

Le corresponde en los elementos comunes, servicios e instalaciones de la finca una cuota o participación de CINCO ENTEROS DIECISÉIS CENTESIMAS POR CIENTO e igual participación se le asigna a efectos de distribución de beneficios y cargas por razón de la comunidad.-----

La casa en la que se encuentra esta vivienda está identificada hoy con el **número 3 de la calle Aguila**.-----

INSCRIPCIÓN.- Inscrita a nombre de "INMOBILIARIA GETAFE, S.A.", en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Getafe, al tomo 263, libro 263, folio 172, finca número 17549, inscripción 1ª.-----

Dicho expediente lo han iniciado con la finalidad de inscribir la titularidad registral de la finca a su favor, siendo la actual titular registral "INMOBILIARIA GETAFE, S.A." .

Con arreglo al artículo 203 de la Ley Hipotecaria cualquier interesado podrá hacer alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho durante el plazo de un mes en esta notaría, apercibiendo, yo el notario, sobre los perjuicios que de la omisión de la inscripción puedan derivarse. Asimismo cualquier interesado podrá comparecer en el plazo establecido para el conocimiento íntegro del mencionado expediente y constancia de tal conocimiento.

En Fuenlabrada, a 8 de septiembre de 2020.

FDO.: EDUARDO MARÍA GARCÍA SERRANO



